

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 3090-2017

Ministerio de Educación, Guatemala, 16 OCT 2017

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, aprueba la "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete" e indica en el artículo 13, que "Las entidades ejecutarán el presupuesto conforme los resultados previamente establecidos para el Ejercicio Fiscal vigente, en los sistemas que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas..." **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el artículo 5 literal a. establece que, las Reprogramaciones de metas físicas, se autorizarán "por medio de resolución de la máxima autoridad...". Y con base en artículos 194, literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 8 del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para atender al procedimiento establecido en el FIN-INS-09 "Reprogramación de productos y subproductos", emite la Resolución No. DIPLAN-542-2017 de fecha 25 de septiembre de 2017, con la que se adjunta el Comprobante de Reprogramación Consolidación del Sistema de Gestión -SIGES- No. 1058, el cual contiene la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos, solicitada por la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz. **CONSIDERANDO:** Que la reprogramación de las metas físicas de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, fueron registradas en el Sistema de Gestión -SIGES- y al emitirse la Resolución No. DIPLAN-542-2017 y registrarse en dicho Sistema; la información se envía automáticamente al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, donde se generó el Comprobante de Modificación Física C02F No. 96, el cual contiene las modificaciones de metas físicas de los Productos y Subproductos:-----

Q

216

2010-2017

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Productos y Subproductos		SICOINWEB Comprobante de Modificación Física CO2F No. 96	
		Metas Físicas	
		Disminuidas	Incrementadas
Producto	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos (PEDA), atendidos	-4	0
Subproducto	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos (PEDA), atendidos	-4	0
Producto	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales	-68	0
Subproducto	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales	-68	0
Producto	Estudiantes del nivel Preprimario atendidos en el sistema escolar	0	90
Subproducto	Estudiantes del nivel Preprimario atendidos en el sistema escolar	0	90
Producto	Estudiantes del nivel Preprimario Bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	273
Subproducto	Estudiantes del nivel Preprimario Bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	273
Producto	Estudiante de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	0	268
Subproducto	Estudiante de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	0	268
Producto	Estudiante de Primaria Monolingüe Rural atendidos en el sistema escolar	0	174
Subproducto	Estudiante de Primaria Monolingüe Rural atendidos en el sistema escolar	0	174
Producto	Estudiantes del nivel Primario de Adultos atendidos en el sistema escolar	0	20
Subproducto	Estudiantes del nivel Primario de Adultos atendidos en el sistema escolar	0	20
Producto	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el sistema escolar	0	8
Subproducto	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el sistema escolar	0	8

214

Q

3090-2017

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Productos y Subproductos		SICOINWEB Comprobante de Modificación Física CO2F No. 96	
		Metas Físicas	
		Disminuidas	Incrementadas
Producto	Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	20
Subproducto	Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	20
Producto	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar	0	10
Subproducto	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar	0	10
Producto	Estudiantes de Formación de bachiller con Orientación en Docencia atendidos en el sistema escolar	0	44
Subproducto	Estudiantes de Formación de bachiller con Orientación en Docencia atendidos en el sistema escolar	0	44
Producto	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	151
Subproducto	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	151
Producto	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	18
Subproducto	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	18

Y según lo indicado por la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, se realiza la presente modificación para vincular las metas físicas con el presupuesto vigente correspondiente. **POR TANTO:** Con base en lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; y conforme a la Resolución No. DIPLAN-542-2017 de fecha 25 de septiembre de 2017 de la Dirección de Planificación Educativa; **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, contenidos en el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 96, consolidado a Nivel Institucional en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, adjunto a la presente Resolución. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar el Comprobante de Modificación Física -CO2F- No. 96, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

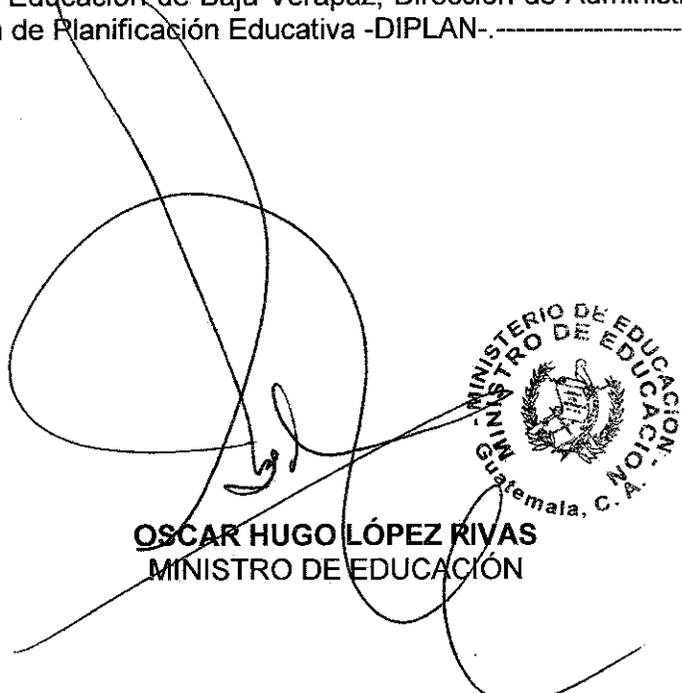
4

ofe

3080-2012

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.



OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN



MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

Q

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		26	09	2017
Unid. Desc:	00		96 ✓		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	3	0	1	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos ✓	-4.00 ✓	2202
15	0	0	4	0	5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	-68.00	2202
15	0	0	4	0	1	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación	-68.00	2202
15	0	0	3	0	6	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos ✓	-4.00 ✓	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Lic. *[Nombre]* Morales Quiroga
 DIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
 -DIPLAN-

[Firma]
 Lic. Bayron O. Osorio Alonso
 DIRECTOR
 FIRMA APROBADA
 Dirección Planificación Educativa
 -DIPLAN-

Fecha		
26	09	2017

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		26	09	2017	96
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	2	0	1	0	1	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	151.00	2202
14	1	0	2	0	2	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en docencia atendidos	44.00	2202
15	0	0	2	0	1	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	18.00	2202
14	1	0	1	0	2	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	10.00	2202
13	0	0	3	0	5	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar	20.00	2202
12	1	0	1	0	1	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	268.00	2202
11	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	273.00	2202
13	0	0	2	0	12	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	8.00	2202
11	1	0	1	0	2	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	90.00	2202
14	1	0	1	0	1	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	10.00	2202
12	1	0	1	0	12	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	268.00	2202
13	0	0	3	0	1	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar	20.00	2202
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	20.00	2202
11	2	0	1	0	6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	273.00	2202
13	0	0	2	0	1	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	8.00	2202
11	1	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	90.00	2202
14	2	0	1	0	2	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	151.00	2202
12	1	0	2	0	1	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	174.00	2202
15	0	0	2	0	7	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	18.00	2202
14	1	0	2	0	1	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en docencia atendidos	44.00	2202
12	1	0	2	0	3	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	174.00	2202
12	4	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	20.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lorena Anabella Morales Quirca
Lorena Anabella Morales Quirca
 DIRECTORA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Cif. Bayron O. Osorio Almona
Cif. Bayron O. Osorio Almona
 DIRECTOR
 Dirección Planificación Educativa

Fecha		
26	09	2017